

**CONVOCATORIA DE LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGRUPACIÓ AMCI D'ASSEGURANCES I REASSEGURANCES, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión de 30 de junio 2025, se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad **AGRUPACIÓ AMCI D'ASSEGURANCES I REASSEGURANCES, S.A.** (la “Sociedad”) a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día **4 de agosto de 2025** a las **13:00 horas**, en primera convocatoria, en Barcelona, Paseo de la Zona Franca, número 107, Edificio Torre Ponent, para deliberar sobre los asuntos que se incluyen en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación, si procede, del traslado domicilio social de la Sociedad y, en consecuencia, de la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales.
- 2º Reelección, si procede, y, en lo menester, nombramiento de los Auditores de las cuentas anuales de la Sociedad.
- 3º Aprobación, si procede, de la determinación del número de miembros del Consejo de Administración.
- 4º Nombramiento y, en su caso, reelección de miembros y suplentes del Órgano Consultivo de la Sociedad.
- 5º Nombramiento de socios interventores para la aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- 6º Delegación de facultades al Consejo de Administración.
- 7º Ruegos y preguntas.

DERECHO DE ASISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN

Para asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas los accionistas deberán proveerse previamente de la correspondiente tarjeta de asistencia que será expedida en el domicilio social o en cualquiera de las oficinas de la Sociedad habilitadas a tales efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.2 de los Estatutos Sociales y en el artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta General.

Se recuerda a los accionistas que el plazo para acreditarse para asistir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas comienza el día de la publicación de la presente convocatoria, día 4 de julio de 2025 y finaliza el día 30 de julio de 2025, ambos inclusive; igualmente se recuerda la necesidad de acreditarse mediante el documento nacional de identidad o documento equivalente.

Todo accionista que esté interesado en delegar su derecho de voto podrá hacerse representar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad únicamente por medio de otro accionista, cumplimentando el clausulado previsto al efecto en la propia tarjeta de asistencia. La referida delegación, de haberla, deberá registrarse en cualquiera de las oficinas acreditadoras de la Sociedad habilitada a tales efectos como máximo por todo el día 30 de julio de 2025.

DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, 4 de julio de 2025, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del Orden del Día.

Asimismo, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas que lo deseen podrán consultar y examinar a través de la página web de la Sociedad (www.tomamosimpulso.com) la información referida en el párrafo inmediato anterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, desde el día de la publicación de este anuncio de convocatoria, 4 de julio de 2025, hasta el día 28 de julio de 2025, ambos inclusive. Los administradores estarán obligados a facilitar la información requerida por escrito hasta el día de celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

CONVOCATORIA ESPECIAL DE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES DE LA CLASE B EN RELACIÓN CON EL PUNTO 4º DEL ORDEN DEL DÍA (NOMBRAMIENTO Y, EN SU CASO, REELECCIÓN DE MIEMBROS Y SUPLENTE DEL ÓRGANO CONSULTIVO)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales de la Sociedad, se hace constar expresamente que, mediante la publicación de este anuncio, se convoca específicamente a los accionistas de la Sociedad titulares de acciones de Clase B, para la deliberación y, en su caso, aprobación del acuerdo incluido en el punto 4º del Orden del Día relativo al nombramiento y, en su caso, reelección de los miembros y suplentes del Órgano Consultivo de la Sociedad. En consecuencia, los accionistas de la Sociedad titulares de acciones de clase A no podrán participar en la deliberación relativa al referido punto 4º del Orden del Día.

Se recuerda a los accionistas titulares de acciones de Clase B que los miembros del Órgano Consultivo al que se refiere el punto 4º del Orden del Día y sus suplentes deberán ser elegidos de entre los accionistas titulares de acciones de Clase B y por ellos mismos

por mayoría de votos, dando cada acción derecho a un voto. A tales efectos, los accionistas titulares de acciones de la Clase B, que estén interesados en formar parte del Órgano Consultivo, deberán presentar su candidatura mediante la cumplimentación del formulario que se pone a su disposición a través de la página web de la Sociedad (www.tomamosimpulso.es), así como en el domicilio social o en cualquiera de las oficinas de la Sociedad. El plazo de presentación de las candidaturas finalizará por todo el día 30 de julio de 2025.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan o faciliten a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto, o para el cumplimiento de cualquier obligación legal o estatutaria que se derive de la convocatoria y celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial.

Los accionistas, de acuerdo con la normativa en materia de protección de datos, podrán ejercer, cuando corresponda, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, y si procede, solicitar la portabilidad y el tratamiento limitado de sus datos, mediante petición escrita, con la referencia “Protección de Datos”, dirigida al domicilio social de la Sociedad, sito en Ctra. de Rubí, nº 72-74, Edificio Horizon, de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), o bien al correo electrónico protecciondatosgacm@gacm.es. La compañía únicamente le solicitará que aporte copia de un documento oficial de identificación en caso de que lo precise para la verificación inequívoca de la identidad del interesado.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 4 de julio de 2025.

Francisco Tomás Bellido, secretario no consejero del Consejo de Administración de Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A.